

ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL DE LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS # CAMARA DE CUENTAS-CCC-CP-2024-0005, PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE EN LA MODALIDAD DE TICKETS POR UN PERIODO DE SEIS MESES PARA USO DE LA INSTITUCION, APERTURA SOBRES "B"



ACTO NUMERO 17-2024. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024); **YO, Dr. FERNANDO PICHARDO CORDONES**, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula # 2033 del Colegio Dominicano de Notarios, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 001-0945582-4, con estudio profesional abierto en la Ave. Máximo Gómez, No. 29-B, Plaza Gazcue, Suite 311, del sector de Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, entidad instituida por la Constitución la República Dominicana, como Órgano Superior Externo de Control Fiscal de los Recursos Públicos, de los Procesos Administrativos y del Patrimonio del Estado, dotada de personalidad jurídica, con carácter principalmente técnico, autonomía administrativa, operativa y presupuestaria, a la que corresponde el examen de las cuentas generales y particulares del Estado, a través de la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, detentes a evidenciar la eficacia, , eficiencia, efectividad, economía y transparencia, en el manejo y utilización de los fondos públicos por sus administradores y/o detentadores; de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 10-04, de fecha 20 del mes de Enero del año 2004 y, su Reglamento de Aplicación # 06-04, de fecha 20 del mes de Septiembre del año 2004, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) # 4-01-00762-2; debidamente representada por su Presidente el **LIC. JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 008-0023414-8, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; con su domicilio social y oficina principal ubicada en el Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, sito en la Ave. 27 de Febrero esquina Calle Abreu, de esta Ciudad; a fin de presenciar y certificar el proceso de Licitación Pública Nacional No. **CAMARA DE CUENTAS-CCC-CP-2024-0005; PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE EN LA MODALIDAD DE TICKETS POR UN PERIODO DE SEIS MESES PARA USO DE LA INSTITUCION**; y me he trasladado al Salón Multiuso del dicha institución, ubicado en la Segunda Planta que el edificio que aloja la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; y una vez allí he sido recibido por el Comité de Compras de dicha entidad, integrado por los señores: **LIC. JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 008-0023414-8, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo; representado en el presente proceso por el señor **CLAUDINO SOSA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal # 001-1136175-4; **LICDA. YUDELKA POLANCO DE TENA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral Número 056-0153621-1, domiciliada y residente en esta Ciudad, en representación de la Dirección Jurídica; **DIANA RUTH BELLIARD PICHARDO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1784187-4, domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **MARIANELA DIAZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 054-00647665-6, domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y **LIC. JORGE LUIS PEREZ JIMENEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 049-0060533-0, domiciliado y residente en esta ciudad, Director Administrativo; y luego de los ritos de introducción procedí de inmediato, siendo exactamente las Diez y Cincuenta y Cuatro Minutos de la mañana(10:54 a.m.) procedimos con la apertura, por vía del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del sobres "B", del oferente **SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.**, que contiene la oferta económica, cuyo monto es por la suma de RD\$ 4,006,800.00(CUATRO MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100); con una garantía de seriedad de la oferta, cuya Póliza es de RD\$ 40,069.00 (CUARENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100), de la aseguradora Dominicana compañía de Seguros, con una vigencia del 5 de Abril del año 2024, hasta el 6 de Junio del año 2024, con un descuento de un 2% otorgado al monto total de la oferta. Siguiendo el proceso procedimos con la apertura del sobre B del Oferente **ECO PETROLEO DOMINICANA, S. A.** cuya oferta es por la suma de RD\$ 4,006,800.00 (CUATRO MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100); con una

garantía de seriedad de la oferta, cuya Póliza es de RD\$ 40,068.00 (CUARENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON 00/100), de la aseguradora Coopseguros, con una vigencia del 5 de Abril del año 2024, hasta el 5 de Junio del año 2024, con un descuento de 3.40% para todas las denominaciones de los tickets de combustible. Siguiendo el proceso procedimos con la apertura del sobre B del Oferente **TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A.**, cuya oferta es por la suma de RD\$ 4,006,800.00(CUATRO MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100); con una garantía de seriedad de la oferta, cuya Póliza es de RD\$ 40,068.00 (CUARENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON 00/100), de la aseguradora Sura, con una vigencia del 5 de Abril del año 2024, hasta el 31 de Agosto del año 2024, con un descuento de un 4.7% aplicado mediante nota de crédito a cada factura. Siendo las Once y Tres Minutos de la Mañana (11:03 a.m.) y luego de haber verificado la situación precedentemente descrita, he redactado el presente acto de comprobación en presencia del referido comité de licitación, y por ante mí de lo cual **DOY FE** y entero crédito.

Dr. FERNANDO PICHARDO CORDONES
Notario Público

